



SPC

Servicio de Planificación y Calidad



Documento de Ayuda
para la Elaboración
del Informe
de Autoevaluación
UMH [Versión 0]



ÍNDICE

Página

	Introducción
05	Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del título, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado (2000 caracteres)
07	Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera (2000 caracteres)
08	Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones (2000 caracteres)
08	Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título (2000 caracteres)
09	Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas (2000 caracteres)
09	Previsión de acciones de mejora del título (2000 caracteres)
	Dimensión 1: gestión del título
10	Criterio 1. Organización y desarrollo (4000 caracteres)
13	Criterio 2. Información y transparencia (4000 caracteres)
15	Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)
	Dimensión 2: Recursos
18	Criterio 4. Personal académico (4000 caracteres)
20	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (4000 caracteres)
	Dimensión 3: Resultados
24	Criterio 6. Resultados de aprendizaje (4000 caracteres)
26	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento (4000 caracteres)
28	Tabla de datos e indicadores
29	Evidencias de carácter obligatorio



INTRO

Introducción de este Documento

El objetivo de este documento es ayudar en la elaboración del Informe de Autoevaluación que forma parte del Proceso de Acreditación de los Títulos. Está dirigido a los responsables del SGC de los títulos de la UMH de Elche.

Este documento no sustituye las sesiones formativas que se imparten desde el Servicio de Planificación y Calidad. Es sólo una guía de trabajo.

Este documento forma parte de un conjunto de documentos que pretenden servir de apoyo en el Proceso de Acreditación de los títulos UMH. Los otros documentos son:

- > Presentación (ppt) del Proceso de Acreditación
- > Documento "Proceso de Acreditación UMH"
- > Documento "Ayuda Logística Visita UMH"



Introducción de este Documento

INTRO

Este documento se ha realizado en base al **PROTOCOLO REACREDITA** Renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado Aprobado por el Comité de Dirección de la AVAP en fecha 28 de julio de 2014.

A los efectos de este procedimiento, **se considerará motivo de informe desfavorable a la acreditación:**

- >Las deficiencias que, siendo necesaria su subsanación, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la AVAP en los informes de Seguimiento.
- >El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de personal académico, servicios de apoyo e infraestructuras.

En ningún caso puede conseguirse la acreditación si se obtiene la calificación de "Insuficiente" en alguno de los siguientes aspectos:

- >Criterio 4. Personal académico
- >Criterio 5. Recursos y apoyo al alumnado
- >Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Lo anteriormente señalado no excluye que, en función de la naturaleza del título y de la modalidad de enseñanza-aprendizaje del mismo, la identificación de deficiencias graves en otros criterios pueda conducir a la emisión de un informe en términos desfavorables.



Ayuda para la Elaboración de la Introducción al IAT

Elaboración del IAT Ayuda para la Introducción

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del título, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado (2000 caracteres)

Hacer un breve resumen donde se indique el histórico del título con la fecha de verificación del título, fecha de seguimiento realizado por la AVAP y resumen de la evaluación.



En el último informe de seguimiento elaborado por el título así como en el último informe de revisión de resultados puede que esté realizado este resumen.



Ayuda para la Elaboración de la Introducción al IAT

Elaboración del IAT Ayuda para la Introducción

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del título, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado (2000 caracteres) (cont.)

Indicar quiénes han sido los responsables de la elaboración del IAT (ej.: Dirección del título) y fecha de aprobación del IAT por el Consejo de Título (además, indicar los integrantes en este consejo).
Resumir los pasos seguidos para la elaboración del IAT.



EJEMPLO

Se ha sustentado en la información analizada y registrada en la aplicación que da soporte a nuestro sistema de garantía de calidad <http://gestionmasters.umh.es> ó <http://sgc.umh.es>, en el repositorio de actas, informes y resto de evidencias de la dirección del Máster y en los datos que se han aportado desde diferentes servicios y unidades (Servicio de Gestión de Estudios, Observatorio Ocupacional, Servicio de Innovación y Apoyo a la Docencia y Datos Institucionales) coordinados desde el Servicio de Planificación y Calidad.

El SGC del título fue desarrollado según el Sistema AUDIT de la UMH, cuyo diseño fue aprobado con fecha 17 de febrero de 2009 por ANECA. La implantación del sistema ha sido progresiva adecuándose a la implantación del título y se encuentra apoyada en una aplicación informática que integra las diferentes acciones que tiene que realizar el título en materia de calidad. Esta herramienta se adecua y actualiza de forma periódica según las necesidades del sistema. El título pasa auditorías periódicas internas además de las evaluaciones externas llevadas a cabo por las agencias competentes en esta materia.

La base de donde se sustenta el SGC del título es tanto la Política de Calidad, como el Plan de Calidad de la UMH en donde se enmarcan los indicadores de calidad. Todo ello es diseñado, revisado y aprobado por diferentes órganos con competencia directa en calidad donde se encuentran representados los estudiantes, personal externo que tiene vinculación con el ámbito universitario y personal de la universidad existiendo así una absoluta pluralidad. De esta forma se pretende asegurar los principios de la calidad total.



Ayuda para la Elaboración de la Introducción al IAT

Elaboración del IAT Ayuda para la Introducción

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera (2000 caracteres)

Hacer una síntesis sobre:

- >Cómo valora el título la implantación de la memoria de verificación (en los puntos de planificación de las enseñanzas, personal académico, recursos materiales y servicios, sistema de garantía de calidad, evaluación de las competencias que deben adquirir los estudiantes).
- >Aquellas acciones que se han realizado para adecuarse a las recomendaciones y aspectos de mejora de los informes externos (informe de verificación e informe/s de seguimiento/s)



El Plan de mejora de otros cursos puede ser una buena ayuda para determinar qué acciones correctoras se han llevado a cabo así como los aspectos de mejora indicadas en los informes de seguimiento de AVAP que se han implementado. Otra fuente de información son los informes de modificación, si se han realizado, la motivación que llevó a realizarlos.



Elaboración del IAT Ayuda para la Introducción

Ayuda para la Introducción al IAT

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones (2000 caracteres)

Indicar (en el caso de que no se haya podido cumplir la memoria) en qué aspectos (debe justificarse).



CONSEJO

El resumen de las modificaciones y motivación por las que se ha llevado a cabo estas modificaciones puede ser un buen punto de partida.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. (2000 caracteres)

Breve puntualización de dificultades en la gestión del título y dónde se encuentran reflejadas (ej.: actas de reunión, planes de mejora o informe de revisión de resultados).



Ayuda para la Introducción al IAT

Elaboración del IAT Ayuda para la Introducción

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas (2000 caracteres)

Este punto está relacionado con el anterior, hay que indicar qué acciones se han realizado desde el título para solucionar las dificultades encontradas (se puede indicar el procedimiento estandarizado aplicado ej.: proceso modifica, sistema de reclamación, etc.)



El Plan de mejora de otros cursos puede ser una buena ayuda para determinar qué acciones correctoras se han llevado a cabo.

Previsión de acciones de mejora del título (2000 caracteres)

Indicar de forma breve las acciones que se prevén para el próximo curso como acciones de mejora y relación con el análisis realizado en el informe de revisión de resultados o reuniones de coordinación mantenidas.



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Criterio 1. Organización y Desarrollo (4000 caracteres)

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el **perfil de competencias y objetivos** del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

- >La implantación del plan de estudios corresponde con lo establecido en la memoria verificada
- >La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título

El **perfil de egreso definido** (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

- >Existen procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización

El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una

adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

- >Existe una adecuada coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas
- >En el caso de que hayan, diferentes grupos de una asignatura/ materia se presta atención a los mecanismos de coordinación, así como, entre la parte de carácter teórico y las actividades prácticas
- >Si la titulación se imparte en varios centros, existen mecanismos adecuados de coordinación entre los mismos
- >En el caso de que el título sea interuniversitario, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados
- >Si la titulación tiene prácticas/clínicas, existe coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas

Los **criterios de admisión** aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

- >El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso se adecua a lo aprobado en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones informadas favorablemente



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

- nido por el programa formativo
- > En el caso de los títulos de Grado que ofrecen un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente
 - > En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, estos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen

La **aplicación de las diferentes normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

- > El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente
- > La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo
- > Los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente y han permitido la mejora de los valores de los indicadores de rendimiento
- > Son adecuados los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título



IMPORTANTE

Valoración descriptiva del Criterio 1 Organización y Desarrollo

En este criterio se debe realizar un resumen donde quede claramente reflejado el procedimiento que tiene el título para analizar y revisar los siguientes puntos que se indican a continuación, así como de los mecanismos para evaluar la eficacia de estos o proponer acciones de mejora para su resolución.



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Valoración descriptiva del Criterio 1 Organización y Desarrollo (cont.)

Planificación de las enseñanzas

- > La adecuada secuencia temporal de las distintas asignaturas en referencia al aprendizaje del estudiante
- > Los resultados ayudan a realizar cambios en la distribución temporal de las asignaturas en el plan de estudios
- > En el caso de que proceda, peculiaridades de las diferentes modalidades como se imparte el título (presencial, semipresencial o a distancia)
- > Diferentes niveles de conocimientos previos por parte de los estudiantes en función del grupo de procedencia

Programa de tutoría

Coordinación:

- > La coordinación de los diferentes contenidos tanto dentro de un mismo curso (horizontal) como entre cursos (vertical) del plan de estudios. Si pro-

cede, entre centros y/o universidades y entre tutores de prácticas y universidad

- > Los vacíos y duplicidades de contenidos en el plan de estudios
- > Si para el desarrollo de las clases prácticas se han tenido en cuenta las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes

Indicadores:

- > Los indicadores de resultados del título y la adecuación de los criterios de admisión y las normativas académicas

Por otro lado, indicar si se ha realizado la identificación de los colectivos "clave" que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título y si se han realizado procedimientos de consulta para obtener dicha información por parte de los colectivos identificados.



IMPORTANTE



Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Criterio 2. Información y transparencia (4000 caracteres)

Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación

- > La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- > En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- > Se publican los informes de seguimiento del título realizados por parte de AVAP

La **información necesaria para la toma de decisiones** de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional

es fácilmente accesible

- > La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- > En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas

Los estudiantes tienen **acceso en el momento oportuno a la información relevante** del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

- > La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- > En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Valoración descriptiva del Criterio 2 Información y Transparencia

En este criterio tiene

que quedar constancia de qué forma:

- > Se garantiza el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación, seguimiento, a todos los grupos de interés
- > Se han identificado los colectivos que pudieran estar interesados en el título y, en base a ello, se publicita la información relevante para cada uno de ellos
- > Se dispone de mecanismos que permitan valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible del título en función de los distintos canales de difusión del mismo
- > En función de lo anterior, se procede a la actualización periódica de la información pública sobre el título para adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés
- > Es fácilmente accesible la información a través de la página web de la titulación

Por otro lado, realizar un resumen de cuál es el procedimiento por el cuál:

- > Se identifican los elementos clave que deben tener las guías docentes
- > Se dispone de mecanismos que permitan conocer la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas
- > Se procede a la actualización periódica de la información pública sobre el título para adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés



IMPORTANTE



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (4000 caracteres)

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información** y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los **resultados de aprendizaje y la satisfacción** de los grupos de interés

- >La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- >En caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, el grado de implantación del sistema para dar respuesta a esta directriz es adecuado

El SGIC implementado facilita el **proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título** y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos

- >La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria

- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, el grado de implantación del sistema para dar respuesta a esta directriz es adecuado

El SGIC implementado dispone de **procedimientos que facilitan la evaluación** y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

- >Posee la certificación de la implantación del Programa DOCENTIA
- >La calificación, correspondiente a esta directriz, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria correspondiente a esta directriz, en el último informe de seguimiento del título, el grado de implantación del sistema para dar respuesta a esta directriz es adecuado



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Valoración descriptiva del Criterio 3 Sistema de Garantía Interno de Calidad

En este criterio hay que **justificar**:

- > De qué forma se han identificado los colectivos claves que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título
- > De qué forma se han puesto en marcha procedimientos de consulta a dichos colectivos

Por otro lado, se tienen que tener en cuenta los **aspectos de mejora** que se han detectado en el informe de revisión de resultados o en los informes de verificación y seguimiento y su incorporación en los planes de mejora del título, de forma que se haga un resumen de aquellas acciones de mejora relacionadas con:

- > El plan de estudios
- > Resultados obtenidos en los procesos de enseñanza - aprendizaje del estudiante
- > Mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores, etc.)
- > Valoración del grado de inserción laboral y satisfacción de los titulados
- > Atención a sugerencias y reclamaciones



IMPORTANTE



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión 1

Ayuda para la Dimensión 1 del IAT

Valoración descriptiva del Criterio 3 (cont.) Sistema de Garantía Interno de Calidad

Hay que indicar si se ha realizado un **seguimiento del impacto de las acciones de mejora** introducidas y un resumen del análisis de la utilidad del SGIC para obtener información relevante sobre el desarrollo del título.

Ejemplo de texto:

En el informe de revisión de resultados anualmente el consejo de grado/máster realiza el análisis de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, titulados), así como de los resultados de los indicadores y tasas del título, las recomendaciones detectadas en el informe de verificación/modificación de la ANECA o en los aspectos de mejora del último informe de seguimiento de la AVAP, además del análisis de las sugerencias y reclamaciones más relevantes discutidas en los consejos y se plantean acciones de mejora para el próximo curso plasmándolas en el Plan de mejoras. De estos datos hemos podido determinar que [...]



EJEMPLO

Si se ha comentado en una reunión indicar la fecha y la composición



CONSEJO

Por último, indicar **cuál es el procedimiento que tiene el título para la evaluación y análisis de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje** en el título y cómo ha revertido en la mejora de la calidad del título.



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Criterio 4. Personal Académico (4000 caracteres)

El **personal académico** reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

- >La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título
- >Adecuación de la estructura docente del título por curso y por actividades (prácticas externas, dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster)
- >Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria
- >Currículum del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado

El **personal académico** es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

- > La calificación de la tasa de PDI doctor, obtenida en el último informe de seguimiento del título es satisfactoria
- >La calificación de la tasa de PDI a tiempo completo, obtenida en el último informe de

seguimiento del título es satisfactoria

- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria de la tasa de PDI doctor, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- >En el caso de que no tenga calificación de satisfactoria de la tasa de PDI a tiempo completo, en el último informe de seguimiento del título, se han llevado a efecto las recomendaciones de mejora señaladas
- >Satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial

El **profesorado** se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Posee la certificación de la implantación del Programa DOCENTIA

- >El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título
- >El personal académico participa en programas de formación y actualización pedagógica
- >La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

>Existen procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas derivados de la actividad docente, al objeto de desarrollar en las mejores condiciones posibles, el proceso de enseñanza-aprendizaje

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos incluidos en la memoria de verificación** y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Valoración descriptiva del Criterio 4 Personal Académico

En este criterio hay que **justificar**:

En lo que respecta a la **experiencia profesional, docente e investigadora del personal >académico** o equipo de investigadores:

- >Si es adecuada
 - Se ha procurado mantener la distribución por perfiles académicos aportada en la memoria verificada
 - Se corresponde el personal académico incorporado con el previsto/planificado
 - De qué forma se garantiza la competencia docente del profesorado
 - La satisfacción del profesorado con las oportunidades de actualización docente implementadas por el centro
 - Se facilita al profesorado que se actualice en su ámbito académico e investigador
 - La formación y actualización pedagógica del personal académico se adecua a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza

En lo relativo a la **experiencia investigadora del personal académico**:

- >Si es adecuada y suficiente en aquel que tutoriza el Trabajo Fin de Grado/Master
- >Cuál es el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación
- >Estas actuaciones repercuten en el título

En **modalidades semipresenciales/a distancia**:

- >Si es suficiente la experiencia docente del profesorado en educación no presencial
- >El personal docente cuenta con la formación adecuada para impartir docencia en estas modalidades

Finalmente, en el caso que hubiera **compromisos en la memoria relativos a contratación y mejora de la cualificación del personal académico** si se han llevado a cabo y en qué momento de la implantación del título



IMPORTANTE



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Criterio 5. Personal de apoyo, Recursos Materiales y Servicios (4000 caracteres)

El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título

- >El personal de apoyo disponible es suficiente para apoyar las actividades docentes
- >Existen programas de formación y actualización del personal de apoyo

Los **recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

- >Las aulas y su equipamiento y los espacios de trabajo y estudio son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título
- >En su caso, los laboratorios, talleres y espacios experimentales son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título

- >Las bibliotecas y otros recursos de consulta son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título
- >Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las **infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos** asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

- > Capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas
- >Facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas
- > Adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas
- > Existencia de un soporte técnico efectivo al estudiante
- >Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia
- >Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Criterio 5. Personal de apoyo, Recursos Materiales y Servicios (4000 caracteres)

Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

- >Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad
- >Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad
- >Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas, analizando la adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la

adquisición de las competencias del título

- >Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos
- >Las prácticas externas se adecuan a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título
- >Existe una planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas
- >Existe una adecuada coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida
- >Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos incluidos en la memoria de verificación** y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Valoración descriptiva del criterio 5. Personal Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

En cuanto al **personal de apoyo** se debe analizar

- > Si es suficiente
- > Cuáles son sus funciones y si están bien definidas y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir
- > Si aquél que está directamente implicado en el proceso formativo recibe formación en aspectos relacionados con tareas de soporte a la docencia
- > Si se adecua esta formación a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza

En cuanto a los **recursos materiales**, justificar:

- > Si son suficientes
- > La tipología, conservación, calidad y cantidad
- > Nivel de satisfacción del personal académico y de los estudiantes con los recursos materiales

Relativo a los **fondos bibliográficos**, justificar:

- > Son adecuados y están disponibles a las necesidades del título

Relativo a la **infraestructura tecnológica**, reflexionar acerca de:

- > Si el entorno es seguro y fiable
- > La existencia de guías de apoyo en el que se especifiquen recursos que tiene el estudiante y que pueden ayudarle en el proceso de aprendizaje
- > Cómo se controla la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación



IMPORTANTE



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión2

Ayuda para la Dimensión2 del IAT

Relativo a los **estudiantes**, hay que justificar:

Adquisición de las **competencias** por parte de los estudiantes:

- >Comentar si existen programas de apoyo o acciones
- >Si se consideran suficientes, de fácil acceso para los estudiantes y se ajustan a las necesidades formativas de los mismos

Programas o acciones para la movilidad, justificar:

- >Son suficientes y de fácil acceso para los estudiantes

Programa formativo de prácticas externas, reflexionar sobre:

- >Es coherente con el nivel de la enseñanza y las competencias de índole profesional o aplicada a adquirir por los estudiantes
- >Se ha conseguido un equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica
- >Se han hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de prácticas externas. Si no ha sido así, ¿Cuáles han sido las razones? ¿Cómo se han solventado?
- >La planificación temporal y créditos asignados a las prácticas externas han facilitado la adquisición de las competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante
- >El profesorado que tutoriza las prácticas en la Universidad y los tutores de prácticas en la entidad colaboradora se han coordinado de forma efectiva para acordar el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación
- >Se ha alcanzado un equilibrio entre formación teórica y práctica



IMPORTANTE

Finalmente, explicar si se han implementado los **compromisos y recomendaciones relativos al personal de apoyo, recursos materiales y servicios**, en qué momento de la implantación del título y si se corresponden con lo previsto/planificado.



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión3

Ayuda para la Dimensión3 del IAT

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje (4000 caracteres)

Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

- >Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas guardan coherencia y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos
- >El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas
- >Se recaba la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios

>Los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (o las tesis doctorales en los casos de Doctorado) se adecuan a las características del título

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

- >Relación entre los resultados de aprendizaje alcanzados y su nivel del MECES
- >Se consulta a los agentes implicados sobre la adecuada adquisición de las competencias del título

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

- >Relación del perfil de egreso con el nivel de empleabilidad obtenido por los titulados
- >Satisfacción de egresados y empleadores con el nivel de empleabilidad de los titulados
- >Relación de los indicadores de inserción laboral con el nivel de empleabilidad alcanzado por en la trayectoria profesional de los titulados



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión3

Ayuda para la Dimensión3 del IAT

Valoración semicuantitativa del criterio 6 Resultados de Aprendizaje

En este criterio es importante explicar de qué forma el título analiza la **adecuación de los sistemas de evaluación** de las asignaturas como instrumento para valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y justificar la coherencia de los sistemas de evaluación con las metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las asignaturas. Asimismo, de qué forma se utiliza la información analizada para la toma de decisiones relacionadas con modificaciones en los sistemas de evaluación.

Indicar qué procedimientos hay para **análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes** para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y cómo se utiliza la información analizada para la toma de decisiones relacionadas con la revisión y mejora del título.



IMPORTANTE

Respecto a las **competencias**, indicar cuál es el procedimiento para su evaluación sistemática y si el titulado responde al perfil de

egreso definido inicialmente por el título. Así como si tanto los empleadores y egresados están de acuerdo con las mismas.

También hay que indicar cómo se ha realizado el análisis de la **evolución del número de estudiantes** de nuevo ingreso para este título y si este coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.

Finalmente, en lo que respecta a las tasas hay que analizar:

- > La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico
- > Si la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito (en el caso de programas de doctorado) son adecuados de acuerdo con el ámbito temático del título
- > La evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones incluidas en la memoria de verificación



Elaboración del IAT Ayuda Dimensión3

Ayuda para la Dimensión3 del IAT

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (4000 caracteres)

La **evolución de los principales datos e indicadores** del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título

- >La adecuación de la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico y las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación
- >Relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico

La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

- >Satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas
- >Satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)
- >Satisfacción de los estudiantes con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita
- >Satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- >Satisfacción de los estudiantes con la atención recibida en relación a programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.

Los **valores de los indicadores de inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y



Ayuda para la Dimensión3 del IAT

Elaboración del IAT Ayuda Dimensión3

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (4000 caracteres)

profesional del título

- > Existe un plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral que permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables
- > Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados, en función de las características del título

Los **valores de los indicadores de inserción laboral** incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título

Valoración descriptiva del criterio 7 Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

En este criterio hay que analizar si el título considera adecuado las **encuestas** como herramienta para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título y su utilidad para valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Además si es adecuada la **satisfacción de los diferentes grupos de interés del título**, incluyendo para aquellos casos que el índice de satisfacción sea mejorable, dónde se ha hecho el análisis e interpretación de los datos obtenidos y las acciones de mejora realizadas.

También se debe opinar acerca de los **datos de inserción laboral** de los egresados y su relación con el análisis de empleabilidad (datos, previsiones, justificación, etc.) que se hizo en la memoria de verificación.



IMPORTANTE



Tabla de Datos e Indicadores

Tablas de Datos e Indicadores

Las **tablas** serán elaboradas por el SPC con la revisión del título.

TABLA 1

Estructura del profesorado por curso. (Únicamente para grado)

TABLA 2

Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

TABLA 3

Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

TABLA 4

Evolución de los indicadores y datos del título.



Evidencias de Carácter Obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio que deben estar disponibles durante el proceso de evaluación.

Puede elegir adjuntar el documento a través de la plataforma o escribir el enlace para su descarga.

Los documentos que decida adjuntar, deberán ser renombrados poniendo el número de evidencia delante, por ejemplo si tenemos un documento informeRelevancia.pdf que queremos adjuntar en la evidencia E02, lo renombraríamos a "E02_informeRelevancia.pdf".

Si decide introducir un enlace, deberá tener la dirección completa, por ejemplo "<http://www.avap.es/>".



Evidencias de Carácter Obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E01. Web del Título en la que se recogen los aspectos señalados en las diferentes directrices

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 1.1, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.4, 6.1, 7.1

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E02. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 1.2

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E03. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre las materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 1.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC



Evidencias de carácter obligatorio

Evidencias de Carácter Obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E04. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 1.4

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E05. Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 1.5

RESPONSABLE ELABORACIÓN SPC



Evidencias de Carácter Obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E06. Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiantes y recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 3.1 y 3.2

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E07. (en su caso) Certificado de la implantación del AUDIT

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 3.1 y 3.2

RESPONSABLE ELABORACIÓN No Procede

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E08. Proceso de evaluación del personal académico a través del DOCENTIA o programas similares y sus resultados. Certificado de implantación de DOCENTIA, en su caso

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 3.3, 4.1, 4.2, 4.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN SPC



Evidencias de carácter obligatorio

Evidencias de Carácter Obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E09. (en el caso de Doctorado) Descripción de los equipos de investigación vinculados a la enseñanza de doctorado (periodo considerado-título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 4.1, 4.2, 4.4

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E10. (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el título"

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 4.1, 4.2, 4.4

RESPONSABLE ELABORACIÓN No Procede

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E11. Currículum breve de cada uno de los profesores implicados en las materias/ asignaturas del título. Aportar repositorio consultable por la Comisión de Evaluación Externa previamente o bien durante la visita (último año académico completo del periodo considerado-asignatura)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 4.1

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título



Evidencias de Carácter Obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E12. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 4.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E13. (para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 5.1

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título



Evidencias de carácter obligatorio

Evidencias de Carácter Obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E14. (para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 5.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E15. Breve descripción de los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda la directriz 5.4

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E16. (en el caso de que haya prácticas externas, curriculares) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 5.5, 6.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título



Evidencias de Carácter Obligatorio

Evidencias de carácter obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E17. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 6.1, 6.2, 6.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E18. Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 6.1, 6.2, 6.3

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E19. Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en las que se incluyan valoraciones relacionadas con esta directriz

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 6.1 y 6.2

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC



Evidencias de carácter obligatorio

Evidencias de Carácter Obligatorio

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E20. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 6.3, 7.1

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC

NOMBRE DE LA EVIDENCIA

E21. (en el caso de Doctorado) N° estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales (periodo considerado título)

DIRECTRIZ Esta evidencia respalda las directrices 6.3, 7.1

RESPONSABLE ELABORACIÓN Título basándose en documentos generados por el SPC

SPC

Servicio de Planificación y Calidad

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n. 03202, Elche
Tel.: 966658645 - 966658643
calidad@umh.es

